

EL ESTANDARTE CATÓLICO

Diario de Tortosa

Año IX

Viernes 2 Junio 1899

Núm. 2392

¡GLORIA AL CORAZÓN DE JESÚS!

Carta Enciclica de S. S. León XIII acerca de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús

A nuestros Venerables Hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y Ordinarios, en paz y comunión con la Santa Sede Apostólica.

LEON PAPA XIII

Salud y Apostólica Bendición.

Por Nuestras Letras Apostólicas, harto recientes hemos ya promulgado, como os es notorio, el Año Santo ó Jubilar, que según costumbre é institución de Nuestros Mayores, debe ser celebrado en esta Ciudad próximamente. En el día de hoy, abrigando la esperanza de celebrar otra solemnidad religiosa, de muy santa nombradía. Nos manifestamos autores y aconsejadores de cierta empresa ilustre, la cual ciertamente si todos secundais gustosos y consentis con unánime voluntad, esperamos insignes frutos y muy permanentes, en primer lugar y con razón para el buen nombre cristiano y después para toda la sociedad humana.

La aprobadísima devoción acerca del culto del Sacratísimo Corazón de Jesús, hemos procurado defenderla y colocarla en grande esplendor más de una vez, á ejemplo de Nuestros Antecesores Inocencio XII, Benedicto XIII, Clemente XIII, Pío VI, VII y IX, y esto hicimos con mayor intensidad en Decreto dado el 28 de Junio de 1879 cuando elevamos rito de primera clase la festividad de tal título y advocación. Ahora, pues, hemos concebido una forma más brillante de obsequiar al Divino Corazón, la cual sea como una cifra y compendio de todos los honores al Mismo tributados y que confiamos ha de ser muy grata á la Persona de Jesucristo Nuestro Redentor.

No obstante, no es ella nueva ni divulgada ahora por vez primera, puesto que hace veinticinco años, con ocasión del solemne centenario del celestial mandato confiado á la Beata Margarita María de Alacoque de propagar la devoción del Sagrado Corazón, fueron enviadas á Pío IX por particulares y por varios Prelados muchas instancias á fin que se dignase consagrar toda la universal familia

del linaje humano al Augustísimo Corazón de Jesús. Plugo á S. S. diferir la ejecución para resolverla con mayor detenimiento, y entre tanto, dióse amplia facultad á todas las ciudades y pueblos para que se consagrasen voluntariamente y se les prescribió una fórmula especial para ello. Ahora, pues, los sucesos que han sobrevenido, Nos han hecho juzgar que habia llegado la sazón y coyuntura de ejecutar tan hermoso y santo propósito.

Ciertamente que tan completo y máximo testimonio de obsequio y piedad conviene de un modo especial á Jesucristo por ser Príncipe y Sumo Señor de todas las cosas. Su imperio no se ciñe exclusivamente á los gentes católicas ó á aquellas solas que han sido regeneradas por el sagrado bautismo, y si por derecho pertenecen á la Iglesia aun los desviados de ella por el error ó falsas opiniones ó la que la disensión apartó de la caridad; no es menos cierto que su poderío se extiende también á todos los desposeídos de la fe cristiana, de tal suerte que es verdad inconcusa que la universalidad del género humano está bajo la potestad de Jesucristo. Puesto que quien es Unigénito del Padre, y es consubstancial con El, *esplendor de su Gloria y figura de su substancia* (1), es necesario que tenga comunes todas las cosas con el Padre y consiguiéramente el sumo imperio de todas ellas. Por esta razón dijo de sí mismo el Hijo de Dios por el Profeta: *Yo he sido constituido Rey sobre Sión, su monte santo;—El Señor me dijo:—Tú eres mi Hijo, yo te engendré hoy. Pídemelo y Te daré las gentes en herencia y los confines de la tierra para tu posesión* (2). Con lo cual declara que recibió de Dios potestad amplísima, ya sobre toda la Iglesia, que por el Monte de Sión se significa; ya sobre todo lo demás del orbe que se entiende bajo la denominación de términos ó confines del mismo. Y aquellas palabras *Tú eres mi Hijo*, indican claramente en que fundamentos se apoya aquella suma potestad y por lo mismo que es Hijo del Rey

(1) Hebr. I. 3.
(2) Ps. II.

de todo, es heredero y Señor de toda potestad, según dicen aquellas palabras: *Te daré las gentes en herencia que son semejantes á las del Apóstol San Pablo: Al cual constituyó heredero de todo* (1).

Hay que considerar muchísimo todo cuanto afirmó Cristo de su imperio, no sólo por los Apóstoles y Profetas, sino también por sus propias palabras. Al preguntarle el Presidente Romano *¿Luego tu eres Rey?* sin vacilación alguna respondió *Tu lo dices que Yo soy Rey* (2). Y confirman más claramente la magnitud de esta potestad y la infinidad de aquel Reinado, aquellas palabras del Apóstol: *Me ha sido dada toda la potestad en el Cielo y en la tierra* (3).

Si ha sido pues dada toda potestad á Cristo, se sigue forzosamente que su imperio ha de ser sumo, absoluto y no sujeto á ningún arbitrio ajeno, que ningún otro haya semejante ni igual, y por haberle sido dado sobre el Cielo y la Tierra, estos deben de estarle en todo sujetos y obedientes. Y este derecho exclusivo y propio suyo lo ejerció mandando á los Apóstoles divulgar su doctrina, congregando á todos los hombres en un cuerpo llamado Iglesia por medio del bautismo de sanidad é imponiendo leyes que nadie puede reanar sin peligro grave de la salvación eterna.

Y no consiste todo en esto solamente. Cristo manda no sólo con derecho nativo, por ser el Unigénito de Dios, sino también con otro adquirido. El nos libró del *poder de las tinieblas* (4) y también *se entregó en redención á sí mismo por todos*. (5) Por ello se hicieron *pueblo de adquisición para El* (6) no sólo todas los cristianos y católicos bautizados debidamente, sino también todos y cada uno de los hombres. Y á este propósito dijo oportunamente San Agustín: *¿Preguntáis, dijo, qué compró? Ved lo que dió y vendréis en conocimiento de lo que compró. El precio es la Sangre de Cristo. ¿Qué cosa puede haber de igual valor? ¿Qué, sino todo el mundo, que dió para adquirirlo todo*. (7).

Y porqué hasta los mismos infieles estén sujetos al poderío y dominación de Cristo, lo muestra Santo Tomás al tratar acerca de si su potestad judicial se extiende á todos los hombres y afirma que la potestad judicial alcanza á la potestad regia y concluye diciendo que todas las cosas están sujetas á Cristo en cuanto á la potestad, aunque no lo estén en cuanto á la ejecución de esa potestad misma. Y esta

(1) Hebr. I. 2.
(2) Jeann. XVIII. 37.
(3) Matth. XXVIII. 18.
(4) Colon. I. 13.
(5) T. Jimoth, II. 6.
(6) I. Ptr. II. 9.
(7) Tract. 120, in Joann.

potestad Cristo la ejerce sobre los hombres todos por medio de la verdad de la justicia y principalmente de la caridad.

Pero para el fundamento de tal potestad y dominio, benignamente permite que Nosotros tengamos una doble devoción voluntaria, por consiguiente Jesucristo, Dios y Redentor á la vez, es rico por la posesión perfecta y cumplida de todas las cosas, mientras que Nosotros somos tan pobres é indigentes que nada poseemos que sea bastante para remunerarle.

Pero, no obstante, llevado de su bondad y caridad suma, no rechaza que le ofrezcamos lo que ya es suyo y que se lo demos y consagremos como si se tratara de cosa Nuestra, y no solamente no lo rechaza, sino que lo pide ahincadamente: *Hijo mio, dame tu corazón*. Así, pues, podemos todos ciertamente gratificarle con el mejor ánimo y buena voluntad, puesto que consagrándonos al Mismo, no solamente reconocemos y acatamos su poderío de un modo grato y manifiesto, sino que á la par atestiguamos con ello que si en realidad de verdad fuese nuestro lo que le ofrecemos, que lo daríamos con la misma excelente voluntad, y le pedimos á la vez no se ofenda al admitir de nosotros lo que es completamente suyo. Tal es la fuerza de ello, y así es Nuestro firme y leal parecer.

Y puesto que en el Sagrado Corazón se encierra el simbolo y expresión de la infinita caridad de Cristo, que nos incita y mueve á amarnos mutuamente; es oportuno y justo consagrarse á su Corazón Augustísimo, lo que no es otra cosa más que entregarse y obligarse con Jesucristo, ya que todo honor, obsequio, ó devoción piadosa que se ofrece al Corazón Divino, se ofrece propia y verdaderamente al mismo Cristo.

Así, pues, excitamos y exhortamos á todos cuantos amen y conozcan al Sagrado Corazón á admitir con la mejor voluntad la devoción indicada, y queremos con todo empeño que en el día en que se eleven al cielo tantos millares de significaciones de almas que se consagran al mismo objeto, vayan todas á la Augusta Mansión unidas y á un mismo tiempo. Y ¿cómo sufriremos que no hagan tal aquellos innumerables para quienes no resplandeció todavía la verdad cristiana? Desempeñando Nos las veces de Aquel que vino á salvar lo que habia perecido y que remedió á todo el linaje humano con su propia Sangre; por esta misma razón procuramos asiduamente llamar á la vida verdadera á aquellos que están sentados en las sombras de la muerte, enviando mensajeros de Cristo á todas partes con el fin de instruir á todos, y con mayor motivo compadecidos de su desdicha, los encomendamos al Sa-

grado Corazón de Jesús y, en cuanto depende de Nos, se los consagramos con toda el alma.

Y por esta razón esta devoción que aconsejamos á todos creemos que también á todos [ha de ser muy provechosa y si así lo hicieren, todos cuantos vivan en el amor y conocimiento de Nuestro Señor Jesucristo fácilmente han de experimentar cómo aumenta en ellos el amor y la fe hacia el mismo Señor Augustísimo. Pero á aquellos que después de conocer á Cristo, desprecian sus leyes y preceptos, les será del todo ilícito arrebatar llama alguna de caridad del Sagrado Corazón. Y para aquellos, finalmente, tan desdichados que viven sumergidos en la más ciega de las supersticiones pedirémos todos á una el celeste auxilio á fin de que Jesucristo así como ya los tiene sometidos según su potestad, los someta algún día según la ejecución de esta potestad misma y no solamente en el siglo venidero cuando se cumplirá su voluntad sobre todos salvando á unos y castigando á otros, (1) sino también en esta vida mortal otorgándoles la fe y la santidad, con las cuales virtudes puedan adorar á Dios como es debido, y aspirar á la eterna felicidad en el cielo.

Y semejante consagración trae á los pueblos la esperanza de mejores cosas ya que puede restaurar y hacer más firmes los vínculos que juntan por naturaleza propia á las cosas civiles con Dios. En nuestros tiempos de ahora sucede con harta frecuencia que parece levantarse un muro de obstáculos entre el poder civil y la Iglesia. Al tratarse de la constitución y administración de las ciudades, acontece que se tenga en nada la autoridad del derecho divino y sagrado con el deliberado intento de que ninguna fuerza ni elemento religioso tenga ingerencia en el trato y modo de vivir de la sociedad común. Llega tal osadía hasta el extremo de pretender quitar de en medio de la fe de Cristo y, si posible fuese, arrojar del mundo al mismo Dios. Y ¿qué tiene de particular que tanta insolencia en los ánimos orgullosos conduzca al género humano á tal perturbación de cosas y vaivenes que á nadie dejen vivir exento de riesgos y temores? Cierta cosa es que ha de desvanecerse la incolumidad de los poderes públicos siempre que se tenga á la religión en menos precio Dios, al castigar justa y merecidamente á los prevaricadores, los entregó á sus propios apetitos á fin de que sirvan á sus concupiscencias y sean exterminados por el exceso de libertad.

De aquí se origina aquel alivio de males que hace tiempo tienen carácter permanente y que exigen con vehemencia que se busque el auxilio de Uno con cuyo esfuerzo y virtud puedan ser alejados. Y ¿quién será Este, sino Jesucristo Unigénito de Dios? No se dió otro nombre debajo de los cielos á los hombres, que así convenga para hacernos salvos (2). A El, pues, debemos acudir ya que es camino, verdad y vida. Quien se haya extraviado vuelva al camino; quien tenga obscurada su mente por las tinieblas, arrojélas de sí con la luz de la verdad,

y á quien sobrevino la muerte, abrácese á la vida. Entonces podrán sanarse tantas heridas, y restituirse á su primitivo vigor todo derecho y esperanza de aquella autoridad primera; se restaurarán los ornamentos de la paz; caerán las espadas, y las armas se escurrirán de las manos cuando todos acepten el imperio de Cristo y gustosos le obedezcan y toda lengua confesará que *Nuestro Señor Jesucristo está en la Gloria de Dios Padre* (1).

Quando la Iglesia estaba oprimida por el yugo de los Césares en sus tiempos primitivos, fué manifestada una cruz en lo alto al joven emperador que fué por cierto auspicio y causa de la gloriosísima victoria que después obtuvo. He aquí otra señal que hoy se ofrece á Nuestros ojos, excelsa y divinísima, es á saber, el Sacratísimo Corazón de Jesús con la cruz por remate y resplandeciente de llamas entre esplendidos fulgores. En El se han de cifrar, pues, todas las esperanzas; á El se ha de rogar y de El hemos de aguardar la salvación de los hombres.

Hay otra razón para ello que no debemos pasar en silencio y es propia Nuestra, pero bastantemente justa y poderosa para emprender tal obra, y es la bondad suma de Dios, autor de todo bien, que Nos conserva hasta ahora después de habernos librado de grave enfermedad. Por todo ello queremos que públicamente se haga memoria de tal gracia y de tan grande beneficio por medio del acrecentamiento de los honores al Sacratísimo Corazón que Nos decretamos.

Así, pues, mandamos que en los días nono, décimo y undécimo del próximo mes de Junio en la iglesia principal de cada ciudad, ó pueblo, se hagan rogativas y en cada uno de dichos días se añadan á las demás preces las Letanias del Sagrado Corazón aprobadas por Nuestra autoridad y que en el último día se reze la fórmula de Consagración que os enviamos juntamente con estas Letras Apostólicas.

En prenda de los celestes dones y en testimonio de Nuestra benevolencia, á vosotros, al clero y al pueblo que regis, os otorgamos de todo corazón la bendición apostólica en el Señor.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 25 de Mayo del año 1899, de Nuestro Pontificado el vigésimo segundo.

LEON PAPA XIII.

Fórmula de Consagración al Sacratísimo Corazón de Jesús

¡Dulcísimo Jesús, Redentor del género humano, miranos humildemente postrados ante tus altares! Tuyos somos, tuyos queremos ser y voluntariamente cada uno de nosotros se ofrece á Ti del modo que pueda estar más firmemente unido contigo. Muchos jamás Te conocieron, y muchos te abandonaron después de haber despreciado tus

mandamientos. Ten misericordia de entrambos, ¡oh Benignísimo Je-u! y atraelos á todos á tu Sagrado Corazón. Reina pues, Señor, no solamente sobre los fieles que en ninguna ocasión se apartaron de Ti, sino también sobre los hijos pródigos que te abandonaron y haz que éstos prontamente se acojan á la casa paterna para que no perezcan de hambre y de miseria. Reina sobre aquellos á quienes trae engañados el error de sus opiniones, ó á quienes separó la discordia y condúcelos al puerto de la verdad y llámalos de nuevo á la unidad de la fe, para que en breve sea uno el redil y uno el Pastor. Reina, finalmente, sobre todos aquellos que viven en las antiguas supersticiones de la gentilidad y no rechaces llamarlos desde las tinieblas á la luz y reino de Dios. Concede, Señor, á tu Iglesia segura libertad y firmeza, á todos los pueblos la tranquilidad del orden, y haz que de uno á otro polo de la tierra resuene esta voz unánime: Alabado sea el Divino Corazón por el cual nació nuestra salud, y gloria al Mismo y honor por los siglos de los siglos: Amén.

CRONICA



Castelar y el Ayuntamiento de Tortosa

En la sesión celebrada el miércoles por nuestro Municipio, á la cual asistieron el Sr. Alcalde accidental y cuatro concejales, acordóse por unanimidad y á propuesta de un concejal republicano nombrado gubernativamente, hacer constar el profundo sentimiento que ha causado á la Corporación la muerte del Sr. Castelar, y participarlo así á la familia del finado.

Si en los primeros momentos pudo la noticia de este fallecimiento dar origen á muestras de público duelo, entendemos que tan luego como se ha visto que tal acontecimiento ha servido de pretexto para ensalzar á Castelar impío, para levantar bandera contra el catolicismo, para que las turbas, excitadas por los periódicos revolucionarios mansos ó fieros, den gritos de ¡abajo los jesuitas! y otros por el estilo; para que el populacho de Cadiz apedree la imagen del S. C. de Jesús; desde que se ha visto todo eso, repetimos, no hay razón para que cinco individuos, arrogándose la representación de una ciudad católica, contribuyan al mayor esplendor de la apoteosis iniciada indudablemente en el seno de las logias.

Como verdaderos católicos, pues, debemos hacer constar que el profundo sentimiento con que la Cor-

poración municipal ha visto la muerte de Castelar, no pasa de ser un acto de cortesía de los cinco individuos que se reunieron en las Casas Consistoriales, y que Tortosa se limita á rezar por el difunto, sin querer tomar parte en ningún acto público que redunde en honra y gloria de librepensadores ni de masones.

—La gran fiesta del Corpus celebróse ayer en nuestra Catedral con la suntuosidad de todos los años.

Concurrieron el Rdm. Sr. Obispo y el Excmo. Ayuntamiento con crecido número de fieles, que llenaban el mayor de nuestros templos.

Ocupó la Cátedra sagrada el señor Magistral, pronunciando un admirable sermón enderezado á ensalzar las excelencias de la Eucaristía y avivar en los pechos de sus oyentes el amor hácia el Sacramento augusto de nuestros altares. Entre los periodos notables que tuvo el Dr. García, merece consignarse el dirigido á los periodistas que al hablar de la Sagrada Eucaristía, sin duda por no confesar la presencia real de N. S. J. atribuyen á la Santa Hostia una mera representación simbólica, lo cual es sencillamente una flagrante herejía. Contra esos periodistas y periódicos, recordó el orador el anatema de la Iglesia é invitó al auditorio á rechazar con energía esa prensa infame é impía.

Después de comulgar el Celebrante, que lo fué el Canónigo D. Pablo Sitjar, asistido de los Capitulares señores Ferrer y Sol, se expuso, solemnemente á S. D. M., quedando á la adoración de los fieles y velado por señores Canónigos y Beneficiados.

Por la tarde se verificó la procesión, cubriendo la carrera las fuerzas de Almansa.

Concurrieron los Colegios de San José y San Luís, Congregación de San Luís y Gremio de San Antonio. Seguía la Cofradía del Santísimo Sacramento dignamente representada por más de cien cofrades con su Vice-Director y Junta de Gobierno: llevaba el estandarte su Presidente D. José M.ª de Montagut y sostenían las borlas el Celador Mayor D. Manuel Monfort y el Secretario D. Agustín Llasat, nuestro querido Director. Detrás iba la Real Cofradía de Nuestra Señora de la Cinta y á continuación el Clero y Cabildo con la Capilla de música La magnífica custodia con la Sagrada Hostia bajo palio, ofrecido por el Sr. Alcalde á la Hermandad Josefina y llevado por ocho labradores. Ofició de Pontifical el Ilmo. señor Obispo, asistido de los Capitulares Sres. Belló, Cararach y Sitjar.

Cerraban la procesión el excelentísimo Ayuntamiento, la banda *Lira Dertosense* que dirige D. Mannel Dauñi, y fuerzas de la guarnición con escuadra y bandas.

—La campaña que nuestro ilustre Jefe D. Ramon Nocedal está llevando á cabo, de algun tiempo á esta parte, por la región andaluza; sigue produciendo abundantísimos y consoladores resultados. Lástima no podamos disponer de mayor espacio, para poder transcribir los grandilocuentes discursos que lleva pronunciados, y de los cuales trae *El Siglo Futuro* extractos larguísimos.

En todas partes es escuchado el ca-

(1) S. Thom. Z. C.

(2) Act. IV-12.

(1) Phil-II-11.

tólico adalid con admiración y entusiasmo. Por donde pasa deja señales evidentes del fruto que produce su ardorosa propaganda. En ciudades y pueblos se ve resurgir potente nuestra organización; acuden á nuestro campo muchos elementos, hasta ahora alejados de las luchas políticas; los tibios cobran nuevos alientos, las juntas se multiplican, y los amigos de siempre ensanchan sus iniciativas, presintiendo la proximidad de las grandes reivindicaciones católico-nacionales. En el último número de nuestro queridísimo compañero y maestro *El Siglo Futuro* leemos extensos detalles de la visita del Sr. Nocedal á Jaen donde ha alcanzado nuevos triunfos para nuestra causa. De todo iremos dando cuenta poco á poco á nuestros amigos.

Después de haber sufrido larga enfermedad, el miércoles á las 5 y media de la tarde pasó á mejor vida la virtuosísima señora D.^a Teresa Gas, esposa de nuestro apreciable amigo D. Tomás Bellpuig, fallecimiento que ha sido muy sentido, pues la finada gozaba de general estimación por sus virtudes; y así se evidenció ayer tarde en el acto del entierro al que concurrieron gran número de sacerdotes que con distinguidos seglares formaban el cortejo fúnebre, cuya presidencia llevaba el M. I. Sr. Vicario General.

De veras nos asociamos al dolor de nuestro amigo y familia; y por si la finada necesita de sufragios, pedimos al lector una oración por su alma.

R. I. P.

El conde de las Almenas ha declarado que se propone continuar en el Senado su capaña acerca de la cuestión militar, añadiendo que ha reunido nuevos é importantes datos relativos á la misma.

Ha sido nombrado delegado de Hacienda de esta provincia D. Francisco Morcilla de la Cuesta.

Telegramas procedentes de Manila, recibidos en Washington, dicen que la guerra va tomando caracteres de crueldad, pues los tagalos mutilan los cadáveres de los enemigos y los yanquis están dispuestos á no dar cuartel á los filipinos.

Ha sido puesto en libertad el sugeto detenido en una finca de la partida del Regués el domingo último, por la guardia civil, en cuyo poder se encontraron varios objetos robados.

Según parece, dicho sugeto resulta inocente del delito que se le imputaba.

En su última sesión, acordó el Ayuntamiento suprimir la brigada de limpieza; que se prohiba, en absoluto, que en el puente llamado «Escalera de San Roque» y en las orillas del río se viertan inmundicias y se hagan aguas mayores y menores bajo las multas que autorizan las Ordenanzas municipales.

El martes tuvo lugar en la iglesia del Santo Hospital la Primera Comunión de las alumnas de la escuela que dirijen doña Matilde Gasch y doña Monserrat Tó.

Con este motivo se decoró con gusto y esplendidez el sagrado templo y vióse muy concurrido por parientes y amigos de las niñas.

Por la tarde, en la escuela que también se adornó ricamente, se cantó el Trisagio de la Virgen y practicado el ejercicio del Mes de María se recitaron varias poesías por diferentes alumnas. Después se representó el dramita «La Cruz de plata» que tuvo fiel interpretación.

Terminó tan agradable fiesta, con el besamanos á la Virgen.

Estan tocando á su término los exámenes de fin de curso para teólogos y filósofos en el Seminario Conciliar. La mayor parte de los estudiantes han salido para sus casas á pasar la temporada de vacaciones.

A todos les deseamos un feliz verano.

No olviden los contribuyentes que el día 10 termina el plazo concedido para la cobranza de las contribuciones territorial é industrial.

Según tradicional costumbre, ayer por mañana y tarde recorrieron nuestras calles los gigantes y tarascas acompañados del tamboril y la gaita y una gran caterva de chiquillos.

Desde ayer, el último viaje de los tranvías de esta ciudad á Roquetas y Jesús se verificará á las 8 y media de la noche, regresarán de aquellos puntos á las nueve menos cuarto, y llegarán á esta á las nueve.

Las horas de salida, mañana y tarde, serán las mismas, 7 y media y 2 respectivamente, excepto los días festivos, que no cesará el servicio.

Una buena noticia para los cosecheros de vino.

Las compañías del Norte y de Madrid, Zaragoza y Alicante, están preparando un proyecto de tarifa especial N. M. número 2, para el transporte de vino y uva estrujada en las pipas y vagones algibes de propiedad particular, entre las estaciones de varias compañías y otras de las líneas francesas que enlazan con las españolas en Cervera.

Con esto se felicitará el transporte de nuestros caldos y mostos á Suiza y Alemania pero lo que hace falta es que el precio y condiciones respondan á las conveniencias comerciales.

Acto vandálico

Telegrafian de Valencia, que ayer se repartieron con profusión ejemplares de una hoja clandestina, excitando al pueblo contra la procesión conocida por el Rosario de la Aurora, que debía salir de la iglesia de San Julián, situada en la calle de Sagunto.

Los autores de la hoja son masones y librepensadores, envalentonados y engreídos ahora más que nunca en aquella provincia con el triunfo electoral de Morayta y Blasco Ibáñez.

Las autoridades, que tuvieron con tiempo noticia de lo que podría ocurrir, no supieron ó no quisieron adoptar las medidas conducentes á impedir que la canalla realizase el acto vandálico y salvaje que realizó, y que pudo costar mucha sangre, si los católicos que formaban la procesión no

hubieran atendido las excitaciones cariñosas y las súplicas insistentes del clero para que no contestasen á la agresión cual á su derecho de legítima defensa correspondía.

Al salir la procesión del Rosario, los salvajes se adelantaron, formando masa imponente, armados de garrotes, sobre los indefensos cofrades, repartiéndoles golpes, rompiendo faroles y apaleando á mujeres, niños y ancianos.

La policía intervino, pero ya era tarde; el acto vandálico se había consumado, y además, la cobarde y vil canalla había huido después de realizar su fechoría.

Se han hecho algunas detenciones, pero parece ser que los capturados no son los comprometidos en un hecho inconcebible en una población de la cultura de Valencia.

(El Siglo Futuro)

SECCION RELIGIOSA

Sabado, día 3

En la Catedral sigue el oficio del Corpus, con exposición por mañana y tarde, verificandose procesión con el Santísimo por el interior del templo, después del rezo de la tarde, 5 menos 1/4.

También se celebra la Octava del Corpus con exposición de S. D. M. en la Purísima á las 7 y 1/2 de la mañana y 5 tarde. En San Juan 7 y 1/2 mañana y 4 y 1/2 tarde. En Santa Clara 7 y 1/4 mañana y 3 tarde.

Continua el Mes de Junio consagrado al Corazon de Jesús, en la iglesia de San Antonio, á las 7 de la mañana.

Prosigue en la iglesia de San Francisco á las 6 y 1/2 de la tarde, el Triduo á la Virgen de la Saleta, con sermón por un Padre Jesuita.

Rosario á la Virgen de la Cinta en su Capilla de la Catedral á las ocho de la tarde.

TELEGRAMAS

Madrid 1.º.—Según parece, trata de fundarse en Madrid una Casa asilo para sacerdotes pobres y ancianos.

La iniciativa ha partido de algunas señoras de la aristocracia.

La Gaceta publica hoy el ceremonial á que ha de ajustarse el acto de la apertura de Cortes.

Es como de costumbre, sin otra diferencia que la de disponerse que S. A. R. la princesa de Asturias asista por primera vez á la ceremonia.

La princesa irá en la misma carroza que S. A. la infanta doña Isabel.

Hay carencia absoluta de noticias políticas hallándose los círculos muy desanimados.

Después de formadas las tropas en la carrera, se ha suspendido la procesión por efecto del mal tiempo.

En los círculos políticos se comenta la actitud que los diputados pola-

viejistas querían adoptar en la reunión de la mayoría, y para evitarlo, ayer celebró el ministro de la Gobernación una conferencia con el general Polavieja.

Ha sido elevada á plenario la causa instruida con motivo del desastre de la escuadra española en Santiago de Cuba.

Resultan procesados los generales Toral y Pareja y los comandantes del puesto militar El Cristo y Altos Hongos.

Los interesados nombrarán sus defensores en tiempo reglamentario.

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS,

TIFUS Y AFECCIONES COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pidanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

Difteria (mal blanch) crup

La angina que acompaña á la escarlatina se convierte con frecuencia en difteria, por lo cual en casos de duda debe emplearse el suero puro y fresco de la consulta del

DOCTOR SABATE, ESPECIALISTA EN PARTOS, MUJERES Y NIÑOS.

TORTOSA.—Angel, 16, pral.

La obrita «Pateta ó la tienda del diablo», de nuestro querido amigo Edo. D. Vicente Meliá, se vende en la librería de Voltes, Angel, 7, Tortosa, al precio de 3 pesetas encuadrada y 2 en rústica.

Se necesitan oficiales zapateros para obra cosida.

Zapatería Moreso Plaza Catedral

Aprendiz.—Se necesita uno en el comercio de D. Antonio Delsors, Calle de la Ciudad, número 3.

Número 10.—Véase la cuarta plana.

Se necesita un vendedor de periódicos.

Imprenta de «El Estandarte Católico»

TALLER DE ESCULTURA

— DE —

Pío Canalda

En él se hacen toda clase de trabajos artísticos en mármol, piedra, madera, yeso y barro, como imágenes, panteones, lápidas, estatuas, candeleros, sacras y altares, así como toda clase de dorados.

HABRA CLASES

de dibujo de figura, lineal, adorno, imitación a la caligrafía, punteado, al lápiz, en esfumino, carbon y modelar en barro.

Si lo desean los interesados, estas clases se darán a domicilio.

Se dibuja para bordar.

Moncada, 32.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS. SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todas sus similares.—Frasco. L. n.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

FÍJENSE BIEN

NÚMERO 10

Calle del Angel, TORTOSA

¡DE INTERÉS GENERAL!

AGUA

Abundante y Potable

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos Artesianos; interesante a los pueblos que carezcan de ella.

Máquina Elevadora de Aguas

INVENTO FIN DE SIGLO. CON REAL PRIVILEGIO DE LOS SEÑORES GUBERN SALOM Y GARRIGA.

Dirigirse a los

Sres. Barberá y Compañía

Plaza de San Juan 15.—TORTOSA

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

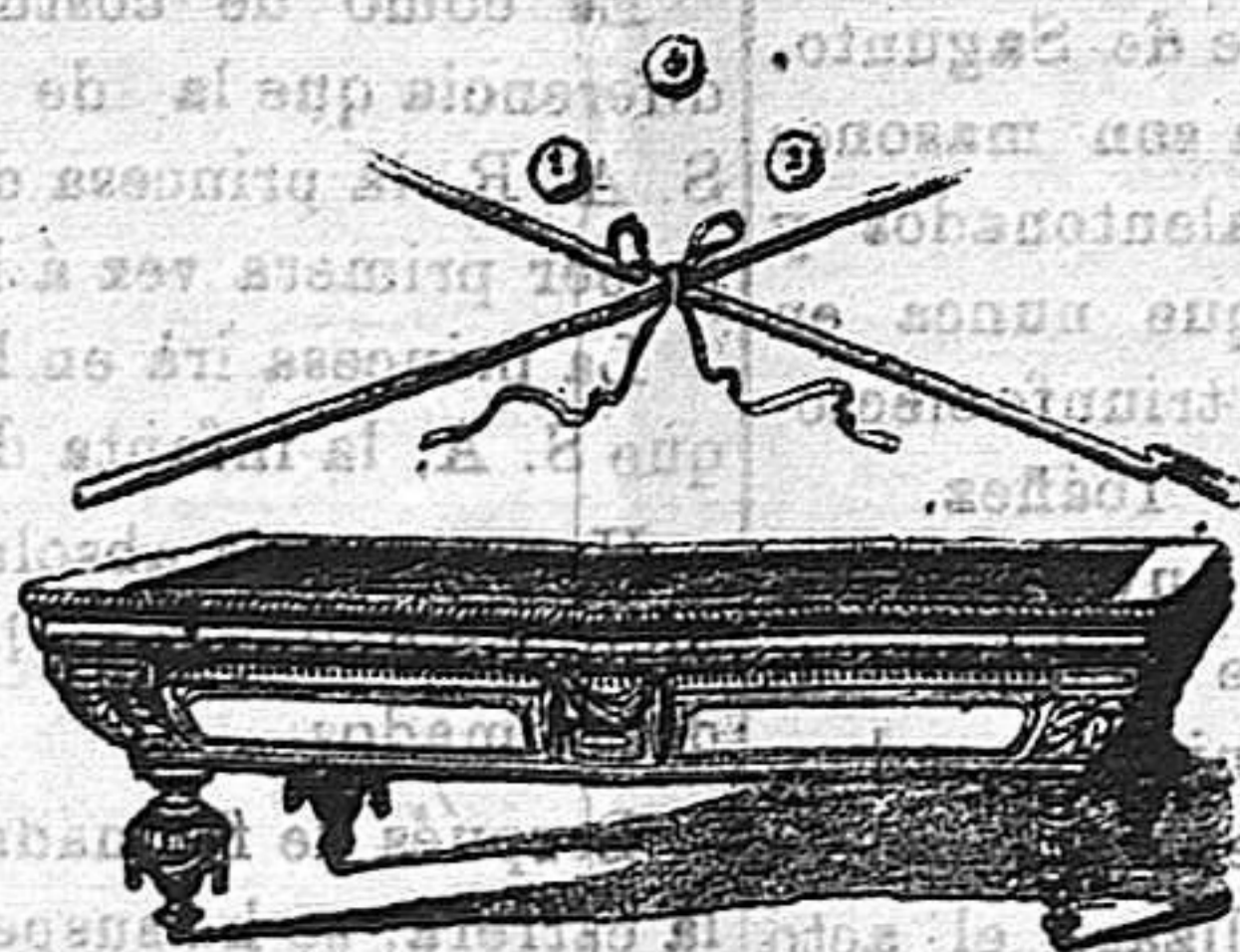
— DE —

MANUEL PANISELLO Y COMPAÑÍA

Moncada 16 y Carmen 2 y 10 - TORTOSA

Constructores de toda clase de muebles de Tapicería y Ebanistería. Inmenso surtido de Maletas de tela y piel Canada para viaje, mundos de todos años para id., bolsos para colegio, transparentes y flecos para cortinajes y pavellones.—Se confeccionan toda clase de pavellones.

Representantes de la gran fábrica de mesas de billar de



VIUDA É HIJAS DE ALEJO AMORÓS

Conde de Asalto, 26

BARCELONA

Premiada con 20 medallas y otras altas recompensas en varias exposiciones.—Billares de precisión desde 850 pesetas en adelante.—Especialidad en mesas para Academias.—Gran surtido en toda clase de accesorios.—Última novedad en tacos con tacón de goma.—Exportación a todas las provincias de España, Africa y Americas.—Remítense catálogos gratis a quien los solicite.